

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,443

Subscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 21 DE MARZO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

VIERNES DE DOLORES

Cuando la felicidad y la paz más absoluta y completa parecía que cobijaba bajo sus doradas alas a la singular pareja que habitó en el precioso Edén que para palacio suyo fabricó el Altísimo. A Eva, seducida por el áspid infernal que envidiaba su dicha, le tocó en triste suerte, el destruir toda aquella ventura y trocarla en su propia ruina y en la de toda su descendencia.

La sensualidad y la soberbia, fueron las pasiones a quienes debemos todos los males y las amarguras que experimentamos desde que abrimos los ojos hasta que los cerramos con la muerte.

Pues bien, cuando Dios en sus eternos decretos quiso llevar a la práctica aquella consoladora promesa que hizo allí en el Paraíso, a los mismos a quienes castigaba como a desobedientes y a ingratos, quiso, que así como toda tristeza y amargura había venido a la tierra por una mujer, por otra, las generaciones volvieran a recobrar lo perdido, y aun más, pues es sentir de la Iglesia, que más ganó el hombre por la Redención que lo que perdió por Adán; en una palabra, que la vida nos viniera por María, ya que por Eva nos vino la muerte, la desolación y el llanto.

Con las humillaciones de la Cruz y los agudísimos tormentos a que su mismo pueblo con perfidia inaudita le sometió, quiso Jesucristo destruir la soberbia y la sensualidad que en sí llevaba la culpa primera; pues la madre que voluntaria y libremente había aceptado un puesto en aquel combate como *Corredentora* desde que aceptó la divina maternidad, tenía que sufrir inauditos dolores y quebrantos, si no, en su cuerpo, en su alma purísima, como nos la presenta con sublime inspiración el arte cristiano atravesada con siete agudos y acerados puñales.

Si de Jesús se dice, y no sin verdad la más estricta, que se inmolo en cuerpo y alma, pues aquél con sus tormentos y ésta con sus congojas y aflicciones constituyeron la inmolación y el holocausto de todo su ser; de María puede decirse que se inmolo en su corazón, merced a los terribles dolores que Ella sufrió al ver así tratado a su hijo a quien tanto debía aquel pueblo ingrato que tan presto y fácilmente habían engañado los prostituidos sacerdotes y los hipócritas fariseos.

Si la profecía del anciano Simeón, desgarrándole su alma, le arrebató toda la dicha y las dulces emociones de que disfrutaba desde la sublime noche de Belén, y la huida al país idólatra de Egipto, le causaron pesares inauditos, muchísimo mayores tenían que ser los dolores de su materno corazón, cuando Jesús se despidió de Ella para ir a empesar su Pasión; mayor cuando le vio en la calle de la Amargura cubierto de sangre y sin figura de hombre, llevando sobre sus delicados hombros el mismo leño de la Cruz en que había de ser muerto por satisfacer deuda ajena y pecados que jamás cometió.

Vedle después clavado agonizar y morir en medio de dos bandidos como malhechor insignie, é insultado en su misma agonía por un pueblo soez y sediento de la sangre de su víctima, cual tigre a quien se ha escapado la presa que sugetaba entre sus aceradas garras.

Cuando esto se considera con verdadero espíritu de fé, bien pronto comprendemos que una virtud superior salvó la vida de María, pues de no haber sido así, Ella, que amaba a Jesús como a hijo y como a Dios, cuyo amor es inexplicable é incomprendible para el humano entender, hubiera muerto, si no, en la calle de la Amargura en donde lo vio casi sin figura de hombre—aunque nunca sin llegar a causar horror, pues al través de todo aquel desorden y destrucción se entreveía en divinidad—en el Calvario, donde lo vio insultado en su agonía, y si no al depositar el cadáver en el sepulcro y quedar sumida en la más triste y amarga soledad.

Mas esta sublime Reina de los Mártires no murió, porque Jesucristo quiso que fuese el axilio y sostén de aquel rebaño cuyas tímidas ovejas se habían dispersado, apenas fué herido el Pastor allí en el Huerto, y que iban a juntarse en torno suyo en el Cenáculo. Si no somos almas ennegrecidas por la ingratitude, debemos hoy consolar a

esta dolorida Madre, pues nuestros extravíos son la causa de sus terribles dolores y acerbos lágrimas: si todos en El pusimos nuestras manos, consolemos todos a María.

LOS PROBLEMAS DEL DÍA

No hace muchos meses que la opinión pública fijaba toda su atención en la tan cacareada regeneración del país.

Los hombres políticos nos habían hecho concebir halagüeñas esperanzas con la organización de los servicios. La división del ministerio de Fomento para crear el de Agricultura era un paso en firme a favor de los problemas que más de cerca interesan a nuestra patria, cuyo suelo feracísimo pagaría con creces los beneficios que la mano del hombre le concediera, si le dedicase su atención con igual solicitud y cariño que inválida y anciana madre lo hace con el hijo que la cuida y la sostiene.

Una corriente de progreso se abre paso ante nuestra característica y pasiva condición, y la humanidad lanza con bríos a escudriñar las entrañas de la tierra con el anhelo de encontrar el codiciado tesoro que habrá de ponerla a salvo de la miseria, ó la elevará de la modesta clase en que vive a la de la opulencia y las cumplidas satisfacciones.

Entre tanto, la masa obrera camina ciega en pús del supuesto ideal que se le ofrece con risueñas esperanzas y beneficiosos resultados. La población fabril abre sus puertas para llamar con pomposas y ficticias ofertas de pingües salarios a esa clase que bulle y se desespera en el laberinto que el progreso ha creado con arrebatores caracteres, y todos al fin enloquecemos ante las deslumbradoras manifestaciones de los más seductores adelantos científicos, dejándonos arrastrar por su encantadora corriente, sin cuidarnos de lo que constituye nuestra primer riqueza, olvidando trabajos que nuestro suelo demanda, y dejando de realizar aquellos que contribuirían poderosamente, en el estado actual, a sacarnos de la desconsoladora y triste situación comercial que atravesamos, a proteger nuestros intereses agrícolas y a dar sólida ocupación a la clase proletaria que tan necesitada se halla de positivas recompensas y seguras utilidades.

Protección solicita el olivareo que ve la depreciación de sus caldos apesar de los esfuerzos que se impone para hacer frente a las exigencias del consumo.

Apoyo pide el agricultor que con pena vé acercarse la terrible langosta que en breves horas arrasa sus campos, destruye cuanto logró crear a fuerza de vigiliat y de sacrificios y le reduce a la mayor de las miserias.

Auxilio demandan los ganaderos para combatir las enfermedades que diezman sus ganaderías, y ayuda clamamos todos; los unos para defender sus intereses, los otros para garantizar sus derechos, los más para solicitar beneficios, los menos para dar cumplimiento a las disposiciones legislativas.

El país necesita dos cosas únicas: cultura por parte del pueblo y más atención por parte de los gobernantes.

Cultura, para que se apreste a vencer obstáculos y a salvar dificultades sin apelar a otros medios que los convincentes de la lógica, dictados por una sana razón. Y atención, para que las corporaciones y sociedades de cualquier clase ó género que sean, patrocinadas por el gobierno, estudien las necesidades del pueblo, abandonando rencillas poéticas, discusiones estériles, cálculos egoístas y gastos superfluos y nada prácticos.

De cuánta enseñanza no serviría, y qué brillantes resultados podrían obtenerse en los momentos actuales, una determinación del gobierno para que los alumnos de veterinaria, futuros peritos, realizasen excursiones científicas por Andalucía haciendo trabajos microscópicos que sirvieran para estudiar y conocer las diversas enfermedades que actualmente padecen las ganaderías.

Cuánto ganaría la higiene si tuvieran independencia y propias atribuciones las Juntas sanitarias. Y cuántos males podrían remediarse atendiendo como se debe al surtido de los hospita-

les y casas de socorro y benéficas, adquiriendo los necesarios aparatos de desinfección para unas y otras, dedicando mayores cuidados por parte de las Juntas a las visitas domiciliarias y prohibiendo en absoluto la venta de ropas y otros objetos que, procedentes quizás de personas enfermas, se exponen en las plazas públicas sin previo reconocimiento facultativo.

Cuánto ganaría la sociedad si en vez de legislar nada que como nuevo procedimiento introdujese perturbaciones en las disposiciones oficiales, se respetase lo que en la actualidad se considera vigente.

Cuántos beneficios reportaría a la clase proletaria el conocimiento de sus derechos y deberes explotados unos y otros por quienes ven en ello medio de popularidad ó consecución de fines únicamente políticos.

Y por último, qué innumerables ventajas no se obtendrían organizando la primera enseñanza, base de nuestra cultura, reglamentando de modo lógico las escuelas públicas y enseñando a la juventud que se forma a que armonice las relaciones entre el capital y el trabajo, que tenga el debido respeto a la propiedad, que considere de lugar preferente los principios morales-religiosos y que conozca y se persuada de la misión social a que por naturaleza divina está destinada.

Estos y otros son los problemas que deben preocupar a nuestros hombres públicos, desde aquellos que desempeñan los más elevados puestos en el orden gubernativo, hasta los que ocupan los modestos escaños de las Corporaciones populares de la más pequeña población.

R. LÓPEZ MORA.

VACUNACIÓN

Indudablemente con los progresos de la medicina ha disminuido mucho la gravedad y mortalidad de muchas enfermedades que hace pocos años se tenían por eminentemente graves y casi incurables. Díganlo si no la difteria y otras muchas cuyas estadísticas no podían ser más desconsoladoras.

Hoy con los progresos científicos tenemos medios de lucha, y vencemos en muchos casos en que antes esperábamos casi desarmados un fatal desenlace.

Esto es cierto, y también lo es que muchas enfermedades desaparecerían totalmente del cuadro morboso de la patología si nuestro abandono no fuera tanto.

Nada más fácil que vacunar al niño y revacunar al adolescente, y nada más fácil si esto se hiciera que evitar para siempre esa terrorífica enfermedad que tantas víctimas ha causado a la humanidad, sobre todo antes del descubrimiento y aplicación de la vacuna; me refiero a la viruela.

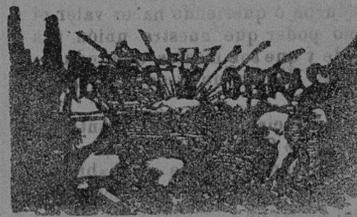
He aquí lo que dicen autores eminentes hablando de la vacuna, y que se observa siempre en toda epidemia de viruela:

“Las personas vacunadas tienen mucha más garantía de curación que las no vacunadas, y en las primeras la viruela siempre se presenta atenuada. En los niños de poca edad y recientemente vacunados es excepcional la aparición de la viruela, siendo en cambio frecuentemente mortal en aquellos otros no vacunados. En el curso de una epidemia de viruela, de cuatro personas no vacunadas tres contraerán la viruela, y por cada dos enfermos morirá uno; de cuatro personas vacunadas tan solo una será atacada y tendrá diez y nueve probabilidades de curación contra una. Si la vacunación protege a la mayor parte de los individuos, la revacunación proporciona a todos una inmunidad casi absoluta. Los revacunados atraviesan casi indemnes en la proporción de 1 por 118 las epidemias de viruela; no morirá sino uno por cada diez mil atacados. La revacunación pone, pues, al abrigo de la viruela a los individuos y a las aglomeraciones humanas.”

Siendo esto cierto, como lo es, podemos preguntarnos ¿no es vergonzoso que haya en España infinidad de familias, sobre todo en la clase baja, que no se cuidan de vacunar a sus hijos, y otras muchas que por desidia, ignorancia ó otras causas no las vacunan hasta que tienen cinco, seis ó más años?

¿Por qué la vacunación no se hace obligatoria? ¿Por qué tal descuido en los padres, máxime cuando son ya tan generales los establecimientos é institutos de vacunación gratuita? No hay contraindicación absoluta para la vacunación; los niños deben ser vacunados a los dos ó tres meses de su nacimiento ó en los primeros días de él si hay exposición de contagio; todas las estaciones son igualmente favorables, así invierno como verano. Se deberá revacunar por lo menos cada diez años, a no ser en tiempo de epidemia variolosa, pues entonces se debe vacunar ó revacunar a todo el mundo sin distinción de edad, ni de vacunación anterior. Como la incubación de la vacuna es mucho más corta que la de la viruela, aquella produce sus satisfactorios resultados aunque ya se haya efectuado el contagio varioloso. La mejor vacuna es la de la ternera fresca, después la linfa de ternera conservada en tubos; la peor es la de niño por temor de inoculaciones morbosas.

DR. A. PIÑAR Y CUADRON.



JUAN SEBASTIÁN BACH

21 de Marzo.

“La música debe a Bach—dijo Schumann—lo que una religión debe a su fundador.” Con citar esta frase del célebre compositor, se hace el más acabado y justo elogio del que con razón es tenido por padre de la música moderna, del que no obstante haber sido agasajado con señalados honores y mercedes por reyes y príncipes, no fué estimado como compositor en cuanto valía hasta bastante después de ocurrida su muerte.

Perteneció Bach—que vino al mundo en Eisenach (Alemania) el 21 de Marzo de 1685—á una familia de músicos, correspondiendo á él la gloria de ser el que más brillo le dió y el único que con su genio inmortalizó su nombre.



Huérfano a los diez años, encargóse de continuar su educación artística un hermano suyo—su padre le había enseñado a tocar el violín—y al par que le hacía asistir al *Lyceum*, le enseñaba el clavicordio. Su ansia de aprender y sus sorprendentes aptitudes para la música fueron asombrosas, y en gracia á esto y á formar parte de los coros de la iglesia, fué admitido gratuitamente en la escuela de San Miguel de Lunemburgo, en la que logró notoriedad por su laboriosidad, por sus adelantos en el clavicordio y en el órgano, y por su magnífica voz de soprano, por lo que está justificado que á los trece años desempeñara una plaza de músico en la corte de Weimar, que poco después obtuviera el cargo de organista de la iglesia nueva de Arnstadt, y que en 1707 se le nombrara organista de dicha corte.

A partir de dicho año, caminó Juan Sebastián de triunfo en triunfo; su fama llegó hasta los más apartados rincones de Europa.

En 1714 se le nombró jefe de los conciertos de la corte de Weimar; en 1717 le nombró el príncipe Leopoldo de Anhalt-Cochten su maestro de capilla; en 1723 obtuvo el puesto de *cantor* de la *Thomaschule* de Leipzig y el de organista de las principales iglesias de esta ciudad; en 1736 recibía los títulos de compositor del elector de Sajonia y de maestro de capilla del duque de Weissenfels, y en 1747, cediendo á vehementes deseos de Federico II, que era uno de sus más grandes admiradores, se trasladaba a Potsdam para tomar parte en los conciertos de la corte.

Después de dicho año contrajo una enfermedad en la vista, y al fallecer en 1750 estaba completamente ciego.

Si por haber transformado y perfeccionado todos los procedimientos de la música instrumental, y por ser renovador de la música vocal ha merecido Bach que su memoria sea imperecedera, por sus méritos de compositor no lo mereció menos, pues si su contrapunto es maravilloso, y nadie ha usado con tanta destreza numerosas partes vocales como él, alcanzando cuanquinguno efectos asombrosos por el acuerdo de voces distintas, su inspiración le elevó a la inmortalidad; hablen, si no, de su valer en la composición, sus 253 cantatas religiosas, y muy especialmente sus *Oratorios*, amén de gran número de composiciones profanas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DE AGRICULTURA

CERTAMEN INDUSTRIAL

Subvenciones

Según real orden que acaba de publicarse, las exposiciones, concursos ó certámenes de carácter industrial deberán celebrarse por las Corporaciones provinciales, municipales ó otras de carácter oficial, ó por Asociaciones industriales ó obreras legalmente constituidas y que lo justifiquen al presentar las instancias en que soliciten el auxilio.

Los auxilios que tengan por objeto la concesión de premios á los obreros y pequeñas industrias, así como los relativos á los oficios y Bolsa de trabajo, se solicitarán por las Asociaciones expresadas en la regla anterior, determinando el número é importancia de los premios y la existencia del oficio y Bolsas para los que se reclama el auxilio del Estado.

Para la concesión del auxilio á las Sociedades obreras que creen ó fomenten Cajas de socorro ó de retiro, instituciones mútuas, Escuelas de Artes y Oficios de creación particular, de dibujo y de las artes aplicadas á la industria, será condición necesaria la justificación de la existencia de aquellas.

Certámenes agrícolas

Las corporaciones provinciales ó municipales y las asociaciones agrícolas, oficiales ó particulares que organicen algún certamen, exposición ó concurso, y soliciten subvención del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, deberán hacerlo en instancia, en la que se haga constar la índole é importancia de aquéllos y el fin á que se destina el auxilio que se solicita.

Cuando la subvención tenga por objeto otorgar premios á los obreros agrícolas que más se distinguen en un concurso, certamen ó exposición, se deberá expresar en la solicitud en que se pide la subvención el número y ascendencia de aquéllos.

Las instancias en que se soliciten las subvenciones se presentarán en la forma ordinaria, acompañadas de la justificación de la existencia legal de las asociaciones oficiales ó particulares de que se trata.

La gasolina

Por un Real decreto que publica la *Gaceta* se autoriza al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para la adquisición, sin las formalidades de subasta y con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 14 del actual, de la gasolina necesaria para combatir la plaga de la langosta.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la Escuela Normal de maestros de Sevilla ha terminado el segundo ejercicio de las oposiciones á escuelas elementales de niños.

A continuación se reunió el tribunal en sesión secreta para designar los opositores que pueden pasar al tercer ejercicio, con arreglo á los méritos demostrados en el que acaban de efectuar, siendo elegidos los siguientes: Don Rafael Arcael García, don Rafael de Ariza Perez, don Juan Caraballo Manfredi, don Juan Centeno Acebes, don Policarpo Domínguez Martínez, don Esteban Gago Mesa, don Lu-

cas García Alvarado, don Francisco García López, don Esteban García Amaro, don Fernando García Medina, don Joaquín García Navarro, don Andrés Tarri de Valladares, don Julio Gelart Torres, don Rafael González Escandón y de Vargas, don José Manuel González de la Rieca, don Antonio Tucira Bejarano, don Antonio Jaen Morente, don Dionisio Jiménez Conde, don Ildelfonso Jiménez Masa, don Enrique Jiménez Cuenca, don Antonio Lobelle López, don Claro Marín Sánchez, don Juan Martín Mateos, don Tomás Montero Romero, don Pastor Pérez Carrillo, don Rafael Robles Fernández, don Ramón Rodríguez Requena, don Juan Rojas Besols, don José Romero López, don Antonio Ruiz Ortega, don Enrique Sánchez Pizarro, don Francisco Seda Belén, don Manuel Valladares López y don José de Velilla García.

El lunes 31 del corriente, á las siete y ocho de la mañana, respectivamente, deberán presentarse los cuatro primeros opositores (dos como suplentes), en la secretaría del referido centro, para proceder á la elección del tema que á las tres de la tarde del mismo día desarrollarán ante el jurado calificador.

HINOJOSA DEL DUQUE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En el camino de la estación de Zújar y en el sitio conocido por la "Gutierra", fué atropellado por las caballerías de un carro un joven de catorce á diez y seis años, quedando muerto en el acto.

El desgraciado accidente ocurrió entre cinco y seis de la tarde, y tan pronto como se tuvo conocimiento del hecho se trasladó al lugar del suceso, distante de esta población unos ocho kilómetros, el digno y celoso juez de instrucción de este partido, don Antonio Alvarez Féria, procediendo al levantamiento del cadáver, que resultó ser el del vecino de Campanario Diego Murillo.

Esta tarde se practicará la autopsia en el cementerio municipal por los señores médicos titulares don Pedro Díaz Barea y don Jesús Caja Fernández. Hace ya varios días que se disfruta de un tiempo primaveral, habiendo influido notablemente en la vegetación de los campos, que se hallan bien adelantados y presentan muy buen aspecto, lo cual hace presumir que la cosecha de cereales sea abundante.

Los precios que en la actualidad tienen en esta villa los granos y caldos, son los siguientes:

Trigo rubio de 45 á 46 reales fanega; cebada de 22 á 23; garbanzos de 80 á 100; vino á 20 reales arroba, y aceite de 38 á 40.

17 Marzo.

REMITIDO

Asociación de dependientes de comercio DE CÓRDOBA

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ruego á usted dé cabida en las columnas de ese periódico de su digna dirección al artículo que le acompaño.

Anticipándole por tan señalado favor mis más expresivas muestras de agradecimiento, me repito de V. atento y seguro servidor q. s. m. b.,

Manuel Ogazón.

Diffícil se hace á quien posea conocimientos exactos en la materia que ha de tratar, el poner en contacto sus ideas con las inteligencias que han de calificar y dar aprobación á sus escritos; imposible á quien carece de estos conocimientos ó tiene una pequeña idea de ellos, es el desarrollar un tema de tanta trascendencia como en el que su desenvolvimiento traen la creación y fines que se proponen las Asociaciones de dependientes de comercio de España. En esta segunda serie me encuentro: mas el cargo de presidente de esta Asociación, y la idea de que este escrito dé á conocer cuáles son los verdaderos fines que perseguimos, me obligan á salir al honroso palenque periodístico en demanda de las opiniones de todos los dependientes de comercio de España, para que marchemos con exacto conocimiento, enigma hasta hoy no descifrado; de qué es lo que deseamos, qué nos proponemos y qué medios son los verdaderamente adecuados para llegar, con la actividad propia de nuestra clase mercantil, al mejor logro de nuestros deseos.

Al constituirse esta Asociación en el mes de Septiembre del año anterior, dos puntos principales vinieron á ser-

vir de programa á esta Junta directiva: el descanso dominical y la creación del Monte Pío; estos mismos sirvieron de base á mi discurso de solemne apertura, llevada á feliz término en la noche del 2 de Febrero del año actual, la autorización del acta firmada por autoridades, comisiones de centros docentes y una escogida concurrencia de jefes de las casas comerciales de Córdoba, así como la de la Cámara de Comercio, con cuya representación tanto nos honró su presidente, son pruebas que atestiguan que nuestro programa allí descifrado merecía la aprobación de todos los que oyeron mi humilde palabra; esto es lo que me hace creer una vez más que la realización de nuestras ideas ha de desechar en absoluto el camino de la violencia y ha de ir encaminada por el que cuadra al lema que en sí representan nuestras Asociaciones, al de la sensatez y al de la cordura.

Entidades perjudiciales pudieran ingerirse en nuestras sociedades y perturbar el ánimo de los que piensan con cordura, creando un cisma que produjera la rotura de nuestra unión; para ello debemos estar siempre alerta, para ello debemos procurar no tirar al arroyo nuestra dignidad. Estamos necesitados de la libertad necesaria para el desarrollo de conocimientos mercantiles, pero esta libertad debe recabar de nuestros superiores, dándonos pruebas fehacientes por medio del estudio verdad de nuestra situación, de lo útil que sería á sus intereses el que el dependiente adquiriese conocimientos sociales más amplos de los que hoy posee, dando al olvido rancias costumbres mercantiles que dentro del nuevo régimen social son hoy desechadas; esto no se consigue más que á fuerza de trabajo, no gritando cual desenfrenada turba ó queriendo haber valer el ficticio poder que nuestra unión nos concede y que son medios que indudablemente darían un resultado negativo.

En la Asociación de dependientes de comercio de Córdoba se tiene por doctrina la creencia de que no habrá un jefe que se niegue á una petición correcta; para ello en mi próxima convocatoria, que ha de tratar directamente del mejoramiento de nuestra clase, les ofrezco nuestro modesto local; para ello lo elegimos socios protectores de nuestro Monte Pío, y no se diga que es prematura la idea; bien estudiado tiene esta Asociación su régimen vital y difícil, si nó imposible, será que fracasen sus proyectos; la razón de lo ligado que se encuentran los intereses de jefes y dependientes, nos obliga á darles cuenta á ellos de nuestros proyectos; acogidas favorablemente estas ideas por personalidades mercantiles de primer orden de esta plaza, no tan solamente no desmayaremos en la realización de nuestros ideales, sino que invariablemente seguiremos el camino trazado, por creerlo el más práctico y honroso á nuestros fines.

No se diga que mi pluma no acata todo lo que sea adelante y progreso, lo que siéndenos ventajoso pueda redundar en beneficio del dependiente; yo creo á ciencia cierta de imprescindible necesidad la realización del proyecto de ley presentado á las Cortes sobre el descanso dominical, pero que este venga unido á la creación de Escuelas práctico-teóricas, tan necesarias hoy á la mayor ilustración del dependiente.

¿Mas cuál es el medio de obtener estos beneficios? Esto es lo que nos hace falta conocer, y téngase muy presente que recomiendo á todos los dependientes la mayor cordura, unida á una verdadera actividad, que abra campo á todos mis compañeros á que emitan su opinión; ya dije al principio de estas mal trazadas líneas que salta al honorosamente á exponer nuestras ideas; mas si éstas fuesen erróneas, y aunque por otro camino que mi pobre inteligencia no alcanzó, se llegase á la cúspide de nuestros fines, vería siempre con alegría que por la humilde indicación del último de los dependientes de comercio de Córdoba se había llegado á obtener los beneficios á que hoy aspiran todos los dependientes de España.

Córdoba 7 de Marzo de 1902.—El Presidente de la Asociación.

OFICIAL

GACETA del 19.—*Marina*.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al contralmirante de la Armada austriaca Herr Julius von Ripper.

Real orden anulando el nombramiento de sargento segundo de infantería de Marina á favor de Manuel Risquete.

Hacienda.—Reglamento orgánico de la Administración central y provincial de Hacienda y del procedimiento en las

reclamaciones económico-administrativas (continuación).

Dirección general de Contribuciones.—Anunciando la vacante del título de marqués de Cropani.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se adquieran ejemplares de las obras que se expresan con destino á las Bibliotecas públicas.

Convocando á los opositores á la cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Universidad de Zaragoza.

Convocando á los opositores á la cátedra de Técnica micrográfica é Historia vegetal y animal, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Agricultura.—Real orden dictando reglas para la concesión de auxilios á los Sindicatos agrícolas y Asociaciones similares.

Otra resolutoria de varias consultas sobre inscripción de aprovechamientos de aguas públicas en los Registros creados por Real decreto de 12 de Abril de 1901.

Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército significados por el ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

Dirección de Obras públicas.—Autorización para ocupar los terrenos de dominio público necesarios al establecimiento del ferrocarril de Pineda de la Sierra á la ría de Bilbao.

Señalando el día 20 del actual para las subastas de construcción de carreteras en las islas Canarias.

BOLETÍN DEL 19.—*Ministerio de Instrucción pública*.—Anuncios de las vacantes de las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Lugo, Gerona, Santander, Toledo, Vitoria y Guadalupe.

Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del mes de Noviembre último.

Ayuntamientos.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas por el de Córdoba hasta el 28 de Febrero anterior.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio del concurso que celebrará el día 31 del corriente para adquirir los víveres y artículos necesarios durante el mes próximo.

INSPECCIÓN DE CARNES

Don Antonio González Rodríguez, Profesor veterinario, Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento nueve cerdos de don Enrique Sánchez, uno de don José Aparicio, cuatro de don Roque Martínez, dos de don Juan Roca y tres de don José Barea, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrándose en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 20 de Marzo de 1902.—Antonio González.

NOTICIAS MILITARES

El licenciado del ejército Francisco Martínez Moya, que perteneció al regimiento infantería de Granada y que figura como domiciliado en Córdoba, debe presentarse en la Secretaría del Gobierno militar para recoger documentos que le interesan.

Ha obtenido dos meses de licencia, por enfermo, para La Rambla, Antequera y Marmolejo, el teniente coronel del regimiento reserva de Ramales don José Gómez del Rosal.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, contra Rafael Pastor García, por el delito de robo.

El Ministerio público acusaba al procesado de haber penetrado, en Diciembre de 1900, en una casa de la villa de Almodóvar, de la que se llevó un par de pantalones, medio jamón y varios efectos.

Rafael Pastor, en el acto del juicio, manifestó que sí había entrado en dicha casa, hallándose en completo estado de embriaguez, pero que no se apoderó de objeto alguno.

Practicada la prueba, el abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra modificó sus conclusiones, calificando los hechos de un delito de hurto, y el letrado defensor señor Castejón optó porque entendiera en la vista únicamente el Tribunal de Derecho.

Ante la sección primera se verá hoy, en juicio oral y público, la causa instruida en el juzgado de Lucena contra Antonio Ortega Ramírez, por el delito de lesiones.

Le defenderá el señor Gutiérrez Ravé y le representará el señor Luna.

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa procedente del juzgado de Posadas, seguida contra Manuel Velasco, por homicidio.

Defenderá al procesado el señor Castejón, y le representará el señor Rivera.

Gacetas

Monumento.—El Excmo. Cabildo Catedral, de perfecto acuerdo con la opinión pública, ha resuelto que este año se coloque nuevamente en la nave en que estuvo la capilla de Nuestra Señora de Villaviciosa, el grandioso Monumento en que, desde tiempo inmemorial se expone el Jueves y Viernes Santos el augusto sacramento de la Eucaristía. El acuerdo de aquella respetable Corporación es digno de aplauso.

Intento de fuga.—Hará próximamente dos meses robaron en Montilla una caballería á Francisco Toro Baena. La guardia civil de la comandancia de Córdoba encontró dicha caballería en poder de Manuel Páez quien, según manifestó, la había comprado á Lucas Valero Ruiz, vecino de Arjona. La benemérita logró capturar anteayer á este último sujeto en una casa de nuestra población, conduciéndole al cuartel de donde le sacaron anteayer dos guardias para trasladarlo á la cárcel. En la calle del Cister Lucas Valero emprendió la fuga y al darle alcance uno de los individuos de la benemérita, el fugitivo, con una vara que llevaba le asestó un fuerte golpe en la cabeza, obligándole á hacer uso del sable con el que produjo al Valero varias heridas, para reducirle á prisión. Convenientemente amarrado llevarónle á la casa municipal de socorro, y después de ser curado pasó á la cárcel.

Conferencia.—Mañana celebrará la conferencia anunciada, en el Círculo de la Amistad, el elocuente jurisperito don José Contreras Carmona, quien, como ya digimos, ha elegido el tema "Herencia social del siglo XIX."

Cultos.—La congregación Josefina celebró anteayer, en la iglesia parroquial del Salvador, la solemne fiesta que anualmente dedica á su agosto titular. El templo, decorado con gusto é iluminado profusamente, estuvo concurrenciosísimo. Nuestro paisano el R. P. Manuel Toro, Misionero del Inmaculado Corazón de María, ocupó la cátedra del Espíritu Santo, predicando un sermón notable, lleno de verdadera unión evangélica.

Defunción.—Después de recibir con cristiana fé los Santos Sacramentos, en las primeras horas de la noche falleció anteayer en esta capital nuestro antiguo amigo don Manuel Monserrat y Repiso, profesor de instrucción primaria. Una prolongada dolencia, soportada con resignación, ha llevado al sepulcro al señor Monserrat, que ejerció con probidad y notorio celo durante muchos años el delicado cargo de presidente de la Sociedad humanitaria de socorros mutuos de San Rafael, en la que prestó importantes servicios. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se verificaron ayer tarde en la parroquia de San Miguel, á cuyo fúnebre acto asistió numeroso púelo. Enviamos nuestro sentido pésame á los inconsolables viuda é hijos del señor Monserrat, y rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma.

El tenor Granados.—Aprovechando la circunstancia de hallarse en Almodóvar del Río el tenor Francisco Granados, esta tarde se celebrará en aquella iglesia parroquial una

fiesta dedicada á Nuestra Señora de los Dolores, en la que tomará parte el obo notable cantante, acompañado al órgano por el maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral, señor Gómez Navarro. Con este motivo salieron para Almodóvar muchos amigos y admiradores del famoso tenor cordobés.

Informes.—Se ha publicado un Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que las Salas de Gobierno del Tribunal Supremo, Audiencias Territoriales, Juntas de los Colegios de Abogados y notarios y los registradores de la propiedad, informen cuanto se les ofrezca acerca del terminado anteproyecto de ley de Registro de la propiedad inmueble.

Poseción.—Se ha posesionado de su cargo, en el distrito forestal de Sevilla, Huelva y Córdoba, el ingeniero segundo de montes don Fernando Quero y Goldoni.

Ingresos y pagos.—En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general del Tesoro, interpretando la Instrucción de 18 de Enero último, sobre reorganización de la Administración económica central y provincial y del procedimiento administrativo. En dicha circular se dictan las reglas que han de tenerse presentes para el más exacto cumplimiento de estos servicios, y muy especialmente los relacionados con ingresos y pagos.

Es sensible.—En nuestro estimado colega de Ubeda *El Ideal*, leemos el siguiente suelto: "En el hospital de Santiago se halla gravemente enfermo el joven don Francisco Barbero, notabilísimo dibujante y pintor, hijo de esta ciudad y predilecto discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba. A la caritativa gestión del sabio médico don Joaquín Cuadra, debe el infortunado artista una esmerada asistencia en la sala de distinguidos y todos los especiales cuidados que su grave enfermedad reclama."

Fallecimiento.—En la noche del martes último falleció en esta capital, á edad avanzada, el respetable señor don Atanasio Linares Ulloa, dueño que fué de una acreditada ganadería. El señor Linares, que era natural de la ciudad de Cabra, ejerció con notorio celo diferentes cargos públicos, entre ellos el de Diputado provincial. Los funerales se verificaron anteayer por la tarde, en la parroquia de San Miguel. Enviamos á la señora viuda é hijos la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Tren de lujo.—Anteayer á las once salió de la estación del Mediodía, de Madrid, un tren de lujo con objeto de ensayar el nuevo material y de verificar pruebas de velocidad para el nuevo servicio entre Madrid y Sevilla. Ayer, á las cinco de la tarde, entró en la estación de Córdoba, desde donde regresará hoy á la Corte. En el viaje únicamente el personal técnico. El servicio público comenzará el próximo día 24.

Traslado.—El Ayudante de Obras públicas don José Corbacho de la Caba, que servía en la División de trabajos hidráulicos del Guadalquivir, ha sido trasladado á la provincia de Cádiz.

Accidente del trabajo.—Anteayer, en el taller de máquinas de la sociedad de utensilios y productos esmaltados, establecida en esta capital, se cortó las puntas de los cuatro dedos de la mano izquierda el obrero Manuel Pérez López, que fué asistido por el médico don Emilio Morilla.

Bibliografía.—Acaba de ponerse á la venta la sexta edición de la hermosa novela de don Benito Pérez Galdós titulada *La familia de León Roch*, corregida esmeradamente é impresa en dos tomos, que hemos recibido. Damos las gracias á su autor por su atención.

A su dueño.—En el Asilo de Mendicidad está depositada una cabra, encontrada en la vía pública sin dueño conocido.

Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos el enfermo grave y pobre Antonio Riera Silva, natural de Badajoz.

Taurina.—El diestro Rafael Molina, *Lagartijo*, ha sido escriturado para torear en la plaza de Pontevedra en los días 11 y 12 de Agosto próximo, en unión de Montes, toros de las ganaderías de Saltillo y Veragua.

Guardia municipal.—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante los dos últimos días: Deten-

ción de un sujeto que amenazó a un guardia en la calle San Agustín.—Idem a un individuo que, en unión de otros, hizo cuatro pesetas veinte céntimos de gasto en un establecimiento de bebidas de la calle San Alvaro, amen de algunos destrozos, y no los abonó, agrediendo al guardia que lo detuvo, con una navaja, y rompiéndole la levita.—Denuncia de un carrero que causó desperfectos con el vehículo a un árbol de la puerta de Plasencia.—Idem de un hombre que acometió a una mujer en la calle San Eugenio.—Idem de varios jóvenes que apedrearon la arboleda de la plaza de Colón y de San Andrés.—Idem de una mujer que insultó a otra en la calle Costanillas.—Idem de varios sujetos que promovieron reyerta en la calle Claudio Marcelo.—Y parte de que en la calle Abejar hay un sumidero obstruido que produce malos olores.

Incendio.—Hace varios días se declaró un violento incendio en la Administración de consumos de El Carpio, establecida en una de las dependencias del castillo de expresada villa. La guardia civil de aquel puesto, con gran exposición y a costa de incansables trabajos, consiguió sacar del edificio incendiado treinta y dos latas de petróleo; un barril con cuatro arrobas de alcohol; varios pellejos de vino, la documentación y el mobiliario. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales y el valor de las pérdidas asciende a unas setecientas pesetas. El siniestro fué casual.

Horrible desgracia.—El día 16 del mes actual ocurrió un suceso muy lamentable en la ciudad de Lucena. A las ocho y media de la mañana se derrumbó un muro de la cocina de la casa número 96 de la calle Juan Blázquez, propiedad de don Francisco Brenati, empleado de los ferrocarriles Andaluces, cogiendo debajo a un niño de cinco años de edad, hijo del dueño de la finca, que debió quedar muerto instantáneamente.

Un cadáver.—En la dehesa de Ribera, del término de esta capital, y en la margen derecha del Guadalquivir, ha encontrado la guardia civil el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición y con parte de la cara comida por los peces. Supónese que es el vecino de Adamuz Juan Rosa Barriel, que desapareció de su domicilio hace tiempo y que ha debido morir ahogado.

Operaciones mineras.—El personal del cuerpo nacional de Minas al servicio de esta provincia efectuará las operaciones siguientes, del 9 al 16 de Abril próximo: demarcación de las llamadas 2.ª Cruz Heredia, La Reservada 2.ª y La Reservada 4.ª, del término de Villanueva del Duque, y La Reservada 3.ª, de Alcaracejos, y reconocimiento de 2.ª Demasia a Reservada, también de Villanueva. Todas son de plomo.

De caza.—Terminada en el coto de los señores Gamero Cívico la serie de brillantes batidas a la caza mayor, han regresado a Sevilla de sus posesiones del término de Hornachuelos, la señora doña Patrocinio Torres Cortina de Cívico y su bella hija Juana.

Revista.—Ha salido de Sevilla con objeto de revisar los puestos de la guardia civil de Brenes y Posadas, el coronel jefe de este tercio don Polón Zuleta.

Necrología.—Han fallecido en Cabra la respetable señora doña Concepción Alcalá Galiano de González, y el conocido industrial don Juan Orellana Oliveros, y en Nueva Carteya don Félix Merino Cuevas. Descansen en paz.

Detención.—La guardia civil ha detenido en Benamejil a un vecino de Encinas Reales, como presunto autor del hurto de diez fanegas de aceitunas en un olivar de aquel término.

Mejora importante.—El Ayuntamiento de Cabra ha acogido favorablemente el proyecto iniciado por El Semario, periódico de aquella ciudad, relativo a la construcción de un cementerio en buenas condiciones higiénicas.

El tabaco.—Durante el pasado mes de Febrero la Compañía Arrendataria de tabacos recaudó en toda España 16.060.060'80 pesetas lo que supone un alza de 200.341'83 sobre lo recaudado en Febrero del año pasado. La provincia que gastó más fué Barcelona (1.589.424,41) y la que menos Soria (33.366,25). Córdoba ocupó el

séptimo lugar entre las provincias de mayor consumo.

Sol y Sombra.—Interesante es el número 268 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves último, pues contiene, entre otros trabajos, la Crónica taurina (La suerte de aguantar), por Pascual Millán; amplia información de la corrida efectuada en México a beneficio de Agujetas y Moyano, con instantáneas; reseña de la novillada verificada en Madrid el 16 del corriente, con fotografías; notable artículo del distinguido escritor Luis Carmona y Millán, titulado *Peladillas poético taurinas; Toros en Africa*, curioso artículo del celebrado escritor portugués Segismundo Costa, ilustrado con magníficas instantáneas, y una ingeniosa caricatura de Luis Mazzantini. Encierra tan precioso número una linda portada original de Pellicer.

Vacantes.—Hacen falta dos agentes activos y de inteligencia para la gestión de Seguros Vida en esta provincia. Intútil solicitar sin buenas referencias. Dirigirse por carta a don Salvador Durán, inspector de La Gresham, Hotel Oriente.—Córdoba.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, 1'50 pesetas.

Pectoral de Anacahuita.—Cura la tos y la ronquera. Tomado a tiempo impide el desarrollo de la tisis.

Garganta, voz y boca, tos y afonía, se curan con las pastillas del Dr. M. Caldeiro. 1'50 pesetas. Pídanse en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Está demostrada la presencia de los microorganismos en los resfriados, bronquitis, laringitis, tuberculosis, etc. La anticepsis que se logra con las pastillas Morelló es el medio más racional para curar dichas afecciones.

Centro técnico.—Véase la cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

A las penas de María hoy consagramos el culto. Coronada de Dolores vino a ser reina del mundo.

Pensamiento.

No hay amor verdadero que no esté ennoblecido por el dolor.

Cantar.

En los ojos de mi niña luchando siempre se encuentran los soles de las venturas con la noche de las penas.

De sobremesa.

—Vengo a verte, amigo mío, para un asunto muy grave.

—¿Qué te ocurre?

—Tengo un desafío.

—¿Pobre amigo!

—Tú me has dicho siempre que estabas dispuesto a servirme.

—Y te lo repito.

—¡Pues bien!... ¿Quieres batirte en mi lugar?

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Los Dolores de Nuestra Señora y San Benito, ab. y fundador.—Mañana: San Pablo, obispo de Narbena.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Cister, costeado por doña Concepción Jiménez, en sufragio por su esposo don Amador Vazquez.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara, a las seis de la tarde, quinto día de solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores, costado por una devota.

A las nueve y media de la mañana habrá solemne Misa.

Con licencia de nuestro Excmo. Prelado, estará hoy S. D. M. manifesto en forma de Jubileo, costeado por doña Dolores Burón y hermana, en sufragio del alma de su madre la Excmo. Sra. D.ª Dolores León, de Belmonte.

—Último día de solemne septenario a María Santísima de los Dolores, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones, con sermón a cargo del Lic. D. Antonio Rodríguez Pina. Los cultos serán costeados en este día por don José Cantarero y señora, en sufragio por sus difuntos.

—Último día de solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, con sermón, dando principio a las cinco de la tarde. A las diez de la mañana se celebrará una

solemne función a la Santísima Virgen, con sermón, costeada por don Rafael Guerra y señora. Habrá exposición de S. D. M. todo el día.

—En la parroquia de San Francisco, al toque de oraciones, último día de solemne septenario a María Santísima de los Dolores, con sermón a cargo del señor Rector.

—En la iglesia del asilo del Buen Pastor, al toque de oraciones, último día de solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores. Predicará don Julio García Artamendi.

—En la iglesia del hospital de Crónicos (Misericordia), último día de solemne septenario a los Dolores de María Santísima, dando principio a las cinco y media de la tarde, con sermón a cargo de don Francisco Mantero Pozo.

A las nueve y media de la mañana se celebrará solemne función religiosa, en la que predicará don Julio García Artamendi.

—En el convento de la Encarnación, a las cinco y media de la tarde, sexto día de solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores.

A las diez de la mañana habrá en referida iglesia una solemne función al Patriarca San Benito, con exposición de S. D. M., siendo orador el R. P. Fr. Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo.

—En la parroquia del Sagrario sexto día de solemne septenario a los Dolores de María Santísima, un cuarto de hora después de oraciones. Predicará don José Molina Ruiz.

—En el convento de Santa Marta se celebrará solemne función a nuestra Señora de los Dolores, a las diez de la mañana, en la que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

—En el monasterio del Cister, a las diez de la mañana, se celebrará una solemne fiesta en honor del gran Patriarca San Benito, en la que predicará el Dr. D. Manuel de Torres y Torres. Se dará a besar la reliquia del santo.

CULTOS EN LOS DOLORES

A las seis y media de la mañana Misa conventual; a las ocho solemne exposición del Santísimo Sacramento, quedando expuesto durante todo el día en forma de Jubileo, por la intención de doña Fuensanta Molina. Por la tarde, a las cinco y media, sexto acto del septenario Dolores que la venerable hermandad de nuestra Señora le consagra anualmente a su Titular, estando encargado del sermón el R. P. Manuel de Toro y Alfaro, Misionero Hijo del I. C. de María de la residencia de Almedralejo.

A las diez y media de la mañana se verificará la solemne fiesta que anualmente costea la Congregación de Hermanos y Hermanas Servitas del hospital de pobres incurables de San Jacinto, siendo orador el R. P. Juan Marín, del Orden de Predicadores.

Mañana, a las nueve y media, tendrá lugar otra fiesta solemne, con sermón a cargo del R. P. Manuel de Toro, la cual es en memoria de la Marquesa de Conde-Salazar (q. e. p. d.) cuyo cumplimiento dejó de hacerse en el día del Patrocinio de nuestra Señora, próximo pasado, por virtud de las obras que se estaban ejecutando en la iglesia.



LA NIÑA

PILAR VACAS Y TORRES

HA SUBIDO AL CIELO

A LOS SIETE AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don José Vacas Barrionuevo y doña Fuensanta Torres Segura y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que ha de tener lugar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.



Las señoras sacerdotas que gusten aplicar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, de siete y media a diez de la mañana, podrán hacerlo por el alma de la Sra. D.ª Dolores Lubián y Millán, que falleció en el Señor el día 30 de Marzo de 1901.

Su viudo don Rafael Cruz y López, hijas e hijos políticos ruegan a sus parientes y amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.



Cuarto aniversario

Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en el convento de Capuchinas, y mañana en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.ª Dolores Castillejo, viuda que fué de Boza, que falleció en Fuente-Obejuna el día 22 de Marzo, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que en los dos días se digan en las iglesias de los Padres de Gracia, San Cayetano y San Hipólito, por los RR. Padres de las respectivas Comunidades y los sacerdotes adictos a esta última iglesia, así como las que se digan en la parroquia de San Nicolás, el día 22, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Su hermana doña Micaela y sus hijos ruegan a las personas piadosas una oración por su alma.



Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Rafael Montijano y Martín.

Su viuda e hijos ruegan a las personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen en sus oraciones.

El día 22 del corriente, cuarto aniversario de la Ilma. Sra. D.ª Dolores Castillejo, viuda que fué de Boza, estará expuesto Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en Fuente-Obejuna, y en esta capital el día 23 en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón, en sufragio por su alma.

También se ofrecen con la misma intención las misas que se digan en dicho pueblo los días 21 y 22.

Su hermana doña Mercedes, hermano político don Pedro Castillejo y los hijos de estos piden a las personas piadosas unan sus ruegos con los suyos para pedir a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores el descanso eterno de su alma.

Hay concedidas indulgencias.



Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las siete y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Dolores García y de su hija D.ª Dolores Córdoba, de Olmo (q. e. p. d.)

Sus hijos don Antonio de Olmo y doña Angela Urbano ruegan a sus parientes y amigos y demás personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor.



Las misas que se digan mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. José María Riobó y Pineda.

Su viuda, hijos e hijos políticos suplican a los que fueron sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.



Los señores sacerdotes que gusten podrán celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 24 del corriente, aplicándolo en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Encarnación Bernaldo de Quirós, de Lora (que en paz descanse).

Su viudo ruega a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

POR ORDEN DEL MÉDICO

Tuve ocasión de ver a la hija de don Julián Zumpudio, calle de Eguiluz, número, 2, Madrid; Josefina, que así se llamaba la interesante joven, contaba sólo 16 años y padecía de una profunda anemia, y a pesar de cuanto la hicieron tomar, no se vislumbraba el menor resultado favorable. A buen seguro la evitaran grandes sufrimientos y largos días de tristeza si se hubiera empleado en su remedio el regenerador por excelencia que enriquece maravillosamente la sangre y tonifica los nervios: las Píldoras Pink.

Muchísimos médicos interesados por sus curaciones sorprendentes, no han vacilado en emplearlas y han podido comprobar como estas píldoras, renovando la sangre, han tenido acción contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, los reumatismos y la debilidad general. Las ha hecho tomar a muchos de sus enfermos atacados de una de estas enfermedades, derivadas de la pobreza de la sangre y de la debilidad de los nervios, y el resultado les ha convencido de su acierto.

El señor Zumpudio, padre de la joven, tuvo la amabilidad de presentármela. Vea usted, me dijo, como las Píldoras Pink han mejorado a mi hija desde que el doctor Povedano se las recetó. La pobre sufría mucho con su profunda anemia.

Diversos tratamientos no consiguieron estirpar sus dolores de cabeza y costado, su sueño intranquilo y su tristeza.

Desde las indicaciones del doctor Povedano ha usado las Píldoras Pink y sus sufrimientos han desaparecido.

Hoy está curada por completo, lo que claramente anuncian los colores de su rostro.

En presencia de este caso, reproducción de tantos otros, ningún médico vacilará en emplear las Píldoras Pink, específico que ha curado más enfermos él solo que todos los demás reunidos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, ó pesetas 21 las seis cajas. El representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Han vuelto a llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando a precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa a 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando a SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera a cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO

Colón, 42.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

en todas formas y clases de encuadernación, se ha recibido un nuevo surtido, que se espere a precios muy arreglados desde 0'25 a 50 pesetas. Estuches completos de devocionario, tarjetero y portamonedas, última novedad. Librería del "Diario de Córdoba", San Fernando, 34.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Bacalao a la vizcaína.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida por cubiertos, a 2'50 pesetas.—Plato del día: Langosta en salsa tártara.

SE PRESTA DINERO
POR ALHAJAS TODO SU VALOR
La Fortuna, Santa Victoria 8

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional

Madrid 20 (2'30 t.)

En el sorteo efectuado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 140.000 pesetas el 694.

Con 60.000 el 16.597.

Con 30.000 el 3.250.

Con 3.000 el 12.277, 28.355, 1.444, 24.356, 16.271, 9.843, 15.495, 16.439, 11.296, 23.665, 16.984, 2.478, 24.620, 8.418, 19.953, 4.979, 26.656, 25.720, 13.895, 12.897 y 24.902.

Desórdenes en China.—**El nuevo ministerio.**—**Consejo aplazado.**

20 (2'45 t.)

La insurrección en China se ha agravado hasta el punto de que los generales de las fuerzas europeas han pedido refuerzos a sus respectivos países porque se consideran impotentes para dominar el movimiento con los soldados que mandan.

Sagasta ha visitado a la reina para informarle de la buena acogida que ha tenido en la opinión el nuevo ministerio.

Los consejeros se han posesionado ya de sus respectivas carteras.

El consejo que debía celebrarse hoy se ha aplazado hasta mañana.

Consejo de ministros

20 (9 n.)

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se tratará de las cuestiones religiosas, parlamentaria y social.

Dimisión

Ha dimitido el gobernador militar de Las Palmas.

Proyecto rechazado

La Cámara de Bruselas rechazó el proyecto estableciendo el sufragio.

Visita

20 9'10 n.

El señor Urzáiz ha visitado al señor Sagasta.

El exministro de Hacienda recabó del jefe del Gobierno libertad para combatir el proyecto referente a la circulación fiduciaria, en los puntos que alteren la esencialidad del suyo.

En el Consejo de mañana se fijará el criterio del Gobierno sobre este importante asunto.

En honor de Vico

20, 9,35 n.

En el teatro Español se ha verificado con gran solemnidad la velada en honor de Vico.

El discurso del señor Echegaray, por hallarse éste indispuerto, lo leyó Thuiller.

En el acto de «García del Castañar», el papel de protagonista lo dijo Thuiller fuera de la escena para demostrar que Vico era insustituible.

Todos los actores residentes en Madrid desfilaron ante el busto de Vico, depositando flores.

Combinación de personal

20 (10 n.)

El Consejo de mañana se dedicará a la combinación de personal.

Lo que dice Krüger

Un redactor de *Le Matin* ha conferenciado con Krüger.

Este negó que los boers acepten la paz a cambio de la independencia.

Cree que Inglaterra aceptará el arbitraje.

De Barcelona

20 (10'15 n.)

Barcelona.—Continúa sin resolver la huelga de los carpinteros de Matarró.

Esta se propaga. La benemérita patrulla por los alrededores de las fábricas.

Los presidentes de las hermandades de carreteros se reunieron para tratar y ultimar las disensiones.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2'50 pesetas.**—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CÓRDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Enviase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buys Corso Romana, 18, Milán (Italia).

¡GOTA * REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D' DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

FABRICA DE ANFORAS Y DEPOSITOS PARA ACEITES

LUIS UREÑA JIMENEZ

TORREDONJIMENO (JAEN)

Esta casa, en la actualidad es una de las más importantes de Andalucía, pues hoy día emplea cuarenta operarios en sus talleres, y se dedica exclusivamente á la construcción de ánforas galvanizadas, zinc y chapas estañadas y especialmente á la confección de depósitos de hierro y calderas para jabones y molinos; el hierro procede de las mejores casas de Bilbao é inglesas, y el señor don Luis Ureña, en este ramo de industria, es un verdadero especialista, pues hace ánforas y depósitos de todas cuantas clases, tamaños y figuras se deseen, siendo muy renombrados sus trabajos por la solidez, elegancia, duración, por su gusto artístico y porque garantiza siempre sus depósitos, los que no obtienen la más leve resudación; tanto es así, que ha adquirido un renombre, bien merecido, en el ramo mencionado, y puede competir con las mejores fábricas de su clase.

También se ocupa esta casa, con gran esmero, de la hechura de filtros al estilo italiano, los que dan un sorprendente resultado, siendo explicada por un dependiente, á domicilio, su fácil enseñanza, manifestando las materias filtrantes que entran en combinación, para que los aceites resulten en competencia con las mejores clases conocidas. El mismo enseña mediante cantidad convencional á la extracción total de los aceites de turbios.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Una peseta. Depósitos: Madrid, Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer.—Valencia: A. Meseguer.—Zaragoza: H. Alejandro.—Bilbao: Barandiarán y C.—San Sebastián: Loyarte, droguería, y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, Barcelona (San Gervasio).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCHISSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de Paris 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, catarro vesical, cristitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona.

Córdoba: D. José de la Linde, Diego León, y demás farmacias.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 3, 50 y 8 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

Jardín de la Piedra Azul

S.ª María de Gracia 134

Camelias, juncos marinos, ranúnculos, anémonas, jacintos, pensamientos y otras plantas en flor de los mejores establecimientos de Holanda, Francia y Portugal.

Se arrienda desde el día, y desde San Juan en adelante, la casa Gutiérrez de los Ríos 35, de nueva construcción. También se arrienda el edificio conocido por Peso de la harina, en la Ribera, calle del Viento. Para la llave, Pedregosa 20, y para tratar, con su dueño, don José la Calle. 10-4

Traspaso. Por asentarse su dueño se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas plaza del Pótro 16. Se trata con su dueño, calle Alegría 10. 5-2

Se arrienda el piso segundo de la casa Claudio Marcelo 5, con espaciosas habitaciones y todas las comodidades que puedan desearse. En el piso bajo darán razón. 10-2

Desde el día se arrienda la casa plaza de Pineda 4, con puerta independiente para industria ó taller. Para tratar de su renta y condiciones, Valladares 21. 10-6

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos heréticos y del orzuelo.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)

VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Fara humores de la sangre las Perlas Depurativas 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En la calle Abéjar 4 se fabrican toda clase de coronas y flores de azahar, á precios económicos. 4-8

Finca de recreo

En la hacienda denominada "Jardín de Santa Elisa", antes "Jardinito", situada en el alcor de la sierra, por la carretera de Santo Domingo, se arriendan desde el día hermosos departamentos altos y bajos, con cocinas independientes y agua de pié. Hay teléfono. Se trata, con su dueño, Manueles 8. 20-7

Se vende un coche milor en muy buen estado. Darán razón, en la imprenta de este periódico.

En la calle Emilio Castelar, antes Linares, número 63, se vende leche de cabra á 20 céntimos el cuartillo, por mañana y noche, por cuenta del propietario. 2-2

Nodriza para Córdoba ó fuera, con leche de seis días. Razón, Cruz 5, calleja junto á la plaza de las Cañas. 3-2

Se arrienda el piso alto, principal, con parte de bajo si así se desea, en la calle Encarnación 15, desde el día. En la misma darán razón de un portal con habitación, como para tienda, é informarán del precio y condiciones. 4-4

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Valladares 7. Se trata, plaza de San Nicolás 20. 5-4

Se arrienda el piso alto de la casa calle Conde Arenales núm. 13, con muchas y cómodas habitaciones. En la misma lo enseñarán. Se trata, con don Antonio Ramirez, Letrados 22. 5-1

Arrendamientos

Desde el día
Ambrosio Morales, núm. 9.
Calle Saavedra 5.
Calleja Azonáicas 1.
Calleja de Azonáicas 6.

Desde San Juan
Agua 10.
Costanillas 83.
Horno de San Juan 4.
Bealejo 99.
Cristo 11.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18.

Profesor de guitarra

El profesor de flamenco don Juan Jiménez de Rueda, se ofrece para dar lecciones á domicilio, ó en su casa. Razón, San Fernando 55, portal de guitarra. 6-1

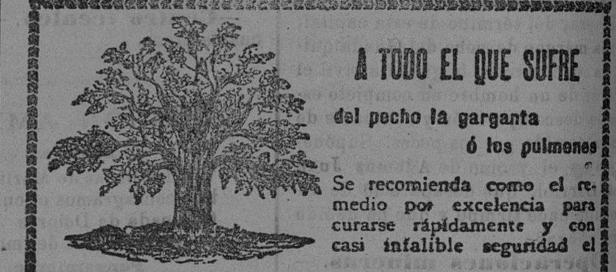
Desde el día se arrienda la casa Almonas 33. Está la llave, Linares 68. En la misma hay de venta puertas, entre ellas unas de calle en buen estado. 5-1

Se venden dos preciosas palmas, como de veinte años. Para verlas y tratar de su precio, dirigirse á la calle de San Pablo 24. En la misma casa se arrienda un piso, solo para señoras. 5-1

Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa calle José Rey 6, á señoras solas. Para verlo y tratar, de doce á tres de la tarde, en la misma casa. 5-1

auxiliar. Se necesita una con título profesional y práctica. Muñoz Capilla 4 informarán. 8-1

Velos. En la calle Almonas 34, piso alto del almacén, se limpian y entonan toda clase de velos, á precios económicos. También se echan toda clase de asientos de rejilla. Se vende un estrado de rejilla. 5-1



A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN CRISIS CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la fiebre tifoidea y alivie el enfermo como ningún otro remedio.

ESTO SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

UNICA FUENTE DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, serrado, triguillo y ahechaduras.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAZ

PRECIO 2'50 P.º W. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPADO 5 PTAS.

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castañeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.

Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.

Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.